



Resolución de Consejo Superior **16 / 2025 - CS -UNSa**
Designación de la Lic. ABALLAY
De: CS - Sesiones



Salta,
04/04/2025

SALTA, 4 de abril de 2025

EXPEDIENTE N° 93/2023-EXA-UNSa.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS** tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN II** – carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) - Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado con los trámites previstos en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, Res. CS N° 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación de la Lic. Patricia Graciela ABALLAY.

Que, atento a lo establecido en el inciso b) del artículo 53 del Reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución N° 72/2025-EXA del Consejo Directivo aprueba el dictamen del Jurado interviniente y propone la designación de la mencionada profesional en el referido cargo, conforme a la atribución expuesta por el Artículo 117- Inc. 26) del Estatuto Universitario.

Que en el marco a lo establecido por el Artículo 57 del Reglamento vigente, corresponde al Consejo Superior la designación de los Profesores Regulares.

POR ELLO y, atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 4/2025-CS-CD-UNSa.,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 2° Sesión Ordinaria – continuidad de fecha 3 de abril de 2025)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la **Lic. Patricia Graciela ABALLAY – D.N.I. N° 26.899.698**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN II** – Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) - Facultad de Ciencias Exactas, Sede Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación.



Resolución de Consejo Superior **16 / 2025 - CS -UNSa**
Designación de la Lic. ABALLAY
De: CS - Sesiones



Salta,
04/04/2025

ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, vacante por la renuncia de la Lic. Adriana BINDA (Res. CS N° 466/19). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/2022, prorrogada por Resolución R N° 2480/24.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar a: docente mencionada, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad. –